

Guayaquil, octubre 30, 1984

Señor Don
SIMON PARRA GIL
Ciudad

De mis consideraciones :

Comunico a usted que INMOBILIARIA URBANA Y AGRICOLA S.A. en sesión de Junta General Extraordinaria celebrada el día de hoy lo eligió a usted PRESIDENTE de la compañía por el período de tres años contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, de conformidad con los estatutos.

De conformidad con el contrato social de INMOBILIARIA URBANA Y AGRICOLA S.A., la representación legal tanto judicial como extrajudicial, ~~tiene~~ tiene indistintamente el presidente y el Gerente, pudiendo actuar conjunta o separadamente según lo tengan a bien (cláusula vigésima cuarta).

En caso de ausencia temporal o definitiva, así como en caso de imposibilidad física para actuar, será subrogado automáticamente por el Gerente o por la persona que lo reemplace legalmente. (cláusula décima octava).

INMOBILIARIA URBANA Y AGRICOLA S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Dr. Carlos Quiñónez Velásquez el 31 de diciembre de 1963, inscrita en el Registro Mercantil el 29 de Enero de 1964.

El suscrito ha sido autorizado por la Junta General Extraordinaria celebrada el día de hoy, para expedir el presente nombramiento.

Atentamente,

DR. ANTONIO PARRA GIL

Acepto el nombramiento
SIMON PARRA GIL

Guayaquil, 30 de Octubre de 1.984

CERTIFICO: Que este Nombramiento fue inscrito hoy, de fojas 36.055 a 36.056, número 8.784 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 13.679 del Repertorio.- Guayaquil, veinte y dos de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.- El Registrador Mercantil.-



AB. HECTOR MIGUEL ALTYAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cárden Guayaquil